

Contactos federales de HUDVET

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano

Retransmisión federal: (800) 877-8339

- ★ **Conexiones comunitarias (HUDVET o Información del Programa de Desarrollo y Planificación Comunitario)**
P.O. Box 7189, Gaithersburg, MD 20898-7189
Teléfono: (800) 998-9999
Fax: (301) 519-5027
Correo electrónico: hudvet@hud.gov
Sitio de Internet: www.hud.gov/offices/cpd/about/hudvet
- ★ **Programas de vivienda asistida y para personas de la tercera edad (Centro de distribución multifamiliar)**
Teléfono: (800) 685-8470
- ★ **Información sobre viviendas de HUD**
Teléfono: (800) 225-5342
Sitio de Internet: www.fha.gov
- ★ **Centro para iniciativas comunitarias y religiosas**
Teléfono: (202) 708-2404
Sitio de Internet: www.hud.gov/offices/fbci/index.cfm
- ★ **Ley de amparo civil para militares en servicio activo (Centro Nacional de Servicio)**
Teléfono: (888) 297-8685
Sitio de Internet: www.hud.gov/offices/hsg/sfh/nsc/nschome.cfm

Departamento de Agricultura

Retransmisión federal: (800) 877-8339

- ★ **Desarrollo rural**
Teléfono: (202) 720-4323
Sitio de Internet: www.usda.gov

Departamento de Defensa

- ★ **Apoyo de los empleadores a la Guardia y la Reserva**
Teléfono: (800) 336-4590
Sitio de Internet: www.esgr.com

Departamento de Salud y Servicios Sociales

Retransmisión federal: (800) 877-8339

- ★ **Administración de asuntos sobre la vejez**
Teléfono: (202) 401-4541
Sitio de Internet: www.aoa.gov
- ★ **Centro de recursos de información de atención médica para personas sin hogar**
Teléfono: (888) 439-3300
Sitio de Internet: www.bphc.hrsa.gov/hchirc
- ★ **Centro nacional de distribución de información sobre alcohol y drogas**
Teléfono: (800) 729-6686
Sitio de Internet: www.ncadi.samhsa.gov
- ★ **Oficina de enlace militar y asuntos de los veteranos, Oficina del cirujano general**
(Pregunte por el director de la Oficina de Enlace Militar y Asuntos de los Veteranos)
Teléfono: (301) 443-4000
Sitio de Internet: www.hhs.gov

Secretaría de Gobernación

TDD: (202) 208-5998

- ★ **Oficina de asuntos tribales**
Teléfono: (202) 208-7163

Departamento del Trabajo

TDD: (877) 889-5627

- ★ **Oficina de políticas de empleo para personas incapacitadas**
Teléfono: (800) 526-7234
Sitio de Internet: www.jan.wvu.edu
- ★ **Instituto nacional de adiestramiento de veteranos (Representantes de veteranos)**
Teléfono: (800) 331-0562
Sitio de Internet: www.nvti.cudenver.edu/home/homePage.htm
- ★ **Servicios de empleo y adiestramiento de veteranos (Veteranos)**
Teléfono: (202) 693-4700
Sitio de Internet: www.dol.gov/vets

Departamento de Asuntos de los Veteranos

TDD: (800) 829-4833

- ★ **Centro nacional para trastornos de estrés postraumático**
Teléfono: (802) 296-5132
Sitio de Internet: www.ncptsd.va.gov
- ★ **Centro para mujeres veteranas**
Teléfono: (202) 273-6193
Sitio de Internet: www1.va.gov/womenvet
- ★ **Línea de ayuda para asuntos especiales de los veteranos**
Teléfono: (800) 749-8387
Sitio de Internet: www1.va.gov/gulfwar
- ★ **Iniciativas de la secretaría para los veteranos sin hogar**
Teléfono: (202) 273-5764
Sitio de Internet: www1.va.gov/homeless
- ★ **Información gratuita sobre beneficios**
Teléfono: (800) 827-1000
Sitio de Internet: www.va.gov

Agencia federal para el manejo de emergencias

TTY: (800) 462-7585

- ★ **Programa de refugio y alimentos de emergencia**
Teléfono: (703) 706-9660
Sitio de Internet: www.efsp.unitedway.org

Agencia federal para el desarrollo de pequeñas empresas

Retransmisión federal: (800) 877-8339

- ★ **Oficina de asuntos de veteranos**
Teléfono: (202) 205-6773
Sitio de Internet: www.sba.gov/vets

Administración del Seguro Social

TDD: (800) 325-0778

- ★ **Incapacidades, seguro social y otros asuntos**
Teléfono: (800) 772-1213
Sitio de Internet: www.socialsecurity.gov



Centro de recursos para veteranos



Centro de recursos para veteranos (HUDVET)

HUD administra los programas siguientes, disponibles para veteranos y sus familias:

AYUDA DE VIVIENDA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Subsidios para Refugio de Emergencia [Emergency Shelter Grants (ESG, por sus siglas en inglés)]

El Programa de subsidios para refugio de emergencia (ESG), concebido como un primer paso en la Atención Continua (Continuum of Care), ofrece fondos para refugios de emergencia—como alternativa inmediata a permanecer en la calle—y viviendas de transición, destinado a ayudar a que las personas sin hogar puedan alcanzar una vida independiente. Los beneficiarios usan los fondos ESG para rehabilitar y operar estos centros, brindar servicios sociales esenciales y ayudar a prevenir la carencia de hogar.

Programa de vivienda asistida [Supportive Housing Program (SHP, por sus siglas en inglés)]

Ofrece subsidios a gobiernos estatales y locales, y a grupos sin fines de lucro para brindar servicios de vivienda y apoyo a las personas sin hogar en transición a una vida independiente. Los fondos del programa ayudan a las personas sin hogar a vivir en un lugar estable, a aumentar sus habilidades y sus ingresos, y a lograr un mejor control sobre las decisiones que afectan sus vidas.

Refugio y Atención [Shelter Plus Care (S+C, por sus siglas en inglés)]

Ofrece subsidios a gobiernos estatales y locales, y a autoridades de vivienda pública para brindar ayuda de alquiler en conexión con los servicios de apoyo para personas sin hogar con incapacidades. El programa ofrece una variedad de elecciones de vivienda permanente, acompañada de una gama de servicios de apoyo financiados a través de otras fuentes.

Programa de rehabilitación moderada de la Sección 8 para viviendas de ocupación de habitación única para personas sin hogar

El Programa de ocupación de habitación única (SRO, por sus siglas en inglés) ofrece ayuda de alquiler para las propiedades correspondientes que contendrán, cuando las renovaciones se realicen, unidades restauradas de ocupación individual para personas sin hogar. Por lo tanto, ha sido concebido para transferir a las personas sin hogar, a la fase de vivienda permanente dentro del sistema de Atención Continua.

OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Título V—Propiedades federales excedentes que pueden ser utilizadas para ayudar a las personas sin hogar

El Título V de la Ley McKinney-Vento permite a las organizaciones elegibles utilizar propiedades federales en desuso, parcialmente utilizadas, sobrantes o excedentes como centros de ayuda para personas sin hogar.

El programa ofrece propiedades adecuadas (terrenos y edificios) para utilizarse con el objetivo de ayudar a las personas sin hogar. No hay fondos monetarios disponibles. Las propiedades están disponibles estrictamente en las condiciones en que se encuentren. Los arrendamientos, que se ofrecen gratuitamente, duran de 1 a 20 años, dependiendo de factores variables tales como la disponibilidad. En algunos casos, puede donarse la escritura de las propiedades excedentes a la organización participante.

Programa de reestructuración y cierre de instalaciones militares (BRAC, por sus siglas en inglés)

Las autoridades locales de reestructuración elegibles y los proveedores de ayuda a las personas sin hogar podrán utilizar edificios y otros recursos en las antiguas instalaciones militares para una gran variedad de actividades, incluyendo refugio de emergencia, vivienda permanente y servicios de apoyo.

Oportunidades de vivienda para personas que padecen de SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés)

Este programa ofrece ayuda de vivienda y servicios de apoyo relacionados para cumplir con las necesidades especiales y de vivienda de personas de bajos ingresos, que padecen de VIH/SIDA y de sus familias.

Vivienda asistida para personas de la tercera edad (Sección 202)

Ofrece anticipos de capital a patrocinadores sin fines de lucro elegibles para financiar la construcción, la rehabilitación o la adquisición de edificaciones para ofrecer vivienda asistida a personas de la tercera edad de muy bajos ingresos. Además, ofrece subsidios de alquiler para los proyectos, con el objetivo de que estos sean más económicos.

Vivienda asistida para personas con incapacidades (Sección 811)

Distribuye avances de capital a patrocinadores sin fines de lucro elegibles para financiar el desarrollo de viviendas de alquiler con servicios de apoyo para personas con incapacidades. Además, ofrece subsidios de alquiler para los proyectos, con el objetivo de que estos sean más económicos.

Programa hipotecario de conversión del capital de la propiedad (Sección 255)

La Administración Federal de Vivienda (FHA, por sus siglas en inglés) asegura hipotecas revertidas (reverse mortgages), que permiten a los prestatarios de 62 años de edad o más efectuar una conversión del capital de la propiedad de sus viviendas, en un flujo mensual de ingreso o en una línea de crédito.

El centro de recursos HUDVET está disponible para contestar preguntas relacionadas con el programa, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. hora del este.

OTROS RECURSOS DE VIVIENDA DE HUD

Subsidios globales para el desarrollo comunitario [Community Development Block Grants]

Ofrece subsidios en base a una fórmula a estados, ciudades y condados para incrementar las oportunidades económicas y de vivienda, y para ofrecer servicios destinados a familias y comunidades de bajos y moderados ingresos.

Asociaciones de inversión HOME (HOME, por sus siglas en inglés) [HOME Investment Partnerships]

Ofrece subsidios en base a una fórmula a gobiernos estatales y locales para aumentar las oportunidades de propiedad de vivienda y vivienda asequible para personas de bajos y muy bajos ingresos. Las actividades que califican incluyen la rehabilitación y nuevas construcciones de vivienda, y ayuda de alquiler.

Iniciativa de pago inicial para alcanzar el sueño americano

Ofrece ayuda financiera a compradores de vivienda por primera vez, con ingreso elegible, para el pago inicial, los costos de cierre y rehabilitación de la vivienda. Está disponible en jurisdicciones que participan en el Programa HOME de HUD.

Programa de vales de selección de vivienda [Housing Choice Voucher Program]

Ayuda a familias de bajo y muy bajos ingresos a obtener vivienda económica, decente y segura de propiedad privada, mediante una contribución de la diferencia, entre el 30 por ciento del ingreso ajustado del hogar y el alquiler aprobado para una unidad de vivienda adecuada.

Programa de vales de selección de vivienda para la propiedad de vivienda [Housing Choice Voucher Homeownership Program]

Permite a las familias que reciben ayuda de alquiler bajo el programa de vales de selección de vivienda, usar sus vales para cubrir gastos mensuales hipotecarios y costos de la propiedad, tales como impuestos sobre la propiedad, seguro de la propiedad, costos de los servicios públicos, y mantenimiento y reparaciones de rutina.

Programas de seguro hipotecario de la Administración Federal de Vivienda (FHA)

Administra una variedad de programas de seguro para viviendas unifamiliares concebidos para facilitar la propiedad de vivienda. Estos programas operan a través de instituciones de préstamo aprobadas por HUD, tales como bancos, asociaciones de ahorros y préstamo y compañías hipotecarias.

Programas del buen vecino para policías, maestros, bomberos y técnicos de ambulancia

Dispone de un descuento del 50 por ciento para los policías, maestros, bomberos y técnicos de ambulancia en algunas viviendas en venta de HUD en áreas de revitalización.

Ley de amparo civil para personal militar en servicio activo (SCRA)

Ofrece protecciones relacionadas con la vivienda y beneficios para el personal militar en servicio activo y sus familias, tales como auxilio hipotecario, cancelación de alquiler, protección contra desalojos y un límite del 6 por ciento en las tasas de interés.